

CORRECCION de errores del Decreto 180/1997, de 26 de septiembre, por el que se autorizan estudios y se crean, transforman y cambian de denominación Centros en las Universidades de Salamanca, Valladolid, León y Burgos.

Publicado en el «B.O.C. y L.» n. 186 del día 29 de septiembre de 1997 el Decreto 180/1997, de 26 de septiembre, por el que se autorizan estudios y se crean, transforman y cambian de denominación Centros en las Universidades de Salamanca, Valladolid, León y Burgos, y advertido error en los artículos 2. y 3. del texto remitido para su publicación, se procede a efectuar la oportuna rectificación:

En la página 7245, columna segunda, artículo 2. , línea primera, donde dice: «Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales...», debe decir: «Escuela Técnica Superior de Ingeniería Industrial...».

En la página 7245, columna segunda, artículo 3. , línea tercera, donde dice: «Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales...», debe decir: «Escuela Técnica Superior de Ingeniería Industrial...».